

MACROPROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

**OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y GRUPO DE SOPORTE TECNOLÓGICO**

Mapa de Procesos

Estratégicos

Gestión Directiva

Atención Integral al Ciudadano

Armonización y Convergencia Normativa

Aseguramiento Sanitario

Inspección, Vigilancia y Control Sanitario

Misionales

Gestión de Talento Humano

Gestión Financiera y Presupuestal

Gestión Administrativa

Gestión Jurídica

Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Administración del Sistema de Gestión Integrado

Apoyo

Gestión de Seguimiento y Control

Evaluación y Control



Macroproceso

Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Objetivo:

Implementar soluciones tecnológicas, de información y de comunicaciones que permitan la operación de los macroprocesos, procesos y áreas del INVIMA, que provean la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos del Instituto de manera transparente y oportuna.



Estructura Macroproceso

MACROPROCESO:

Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

PROCESOS:

Planeación de las Tecnologías de la Información

Gestión Informática y de la Información

Gestión de la Infraestructura y Servicios Tecnológicos

Gestión de la Seguridad Informática

PROCEDIMIENTOS:

- Formulación y seguimiento de proyectos de tecnologías de la información

- Análisis, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información .
- Estructuración y gestión de información
- Procedimiento de Admon y Mantenimiento de Bases de Datos

- gestión de servicios tecnológicos
- Actualización contenido sitio web
- Administración del centro de datos
- gestión de las redes y telecomunicaciones

- Procedimiento para la solicitud y/o renovación de firmas digitales
- Gestión de acceso a los servicios de tecnologías de la información
- Generación de copias de respaldo de la información de los servidores del centro de cómputo

Interrelación de Políticas

Resguardar y proteger la plataforma tecnológica

Proteger la información



Orientar las actuaciones internas, interinstitucionales e intersectoriales de los funcionarios y contratistas del Invima, para el cumplimiento de normas jurídicas y ética institucional: (legalidad, buena fe, moralidad, imparcialidad, responsabilidad y lealtad).

Definiciones:

- La seguridad de las personas
- La seguridad de las instalaciones
- **La Seguridad de la Información**
- La seguridad de la imagen institucional

Política de Seguridad de la Información



Objetivo:

Determinar los lineamientos que permitan proteger la Información del Invima a través de acciones de aseguramiento de la Información teniendo en cuenta los requisitos legales, operativos, tecnológicos, de seguridad y de la entidad alineados con el contexto de direccionamiento estratégico y de gestión del riesgo con el fin de asegurar el cumplimiento de la integridad, no repudio, disponibilidad, legalidad y confidencialidad de la información.



Políticas de Seguridad Informática - Lineamientos



USO DE
USUARIOS Y
CONTRASEÑAS



USO DE
SERVICIO DE
CORREO
ELECTRÓNICO



USO DEL
SERVICIO DE
INTERNET E
INTRANET

USO DEL
SERVICIO
MENSAJERÍA
INSTANTÁNEA



USO DE
ESCRITORIOS Y
PANTALLAS
DESPEJADAS



USO DE
DISPOSITIVOS DE
ALMACENAMIENTO
EXTERNO

USO DE
DISPOSITIVOS DE
CAPTURA DE
IMÁGENES Y/O
GRABACIÓN DE
VIDEO

Lineamientos Política de Seguridad de la Información

Políticas de Seguridad Informática – Lineamientos

- **Uso de Usuarios y Contraseñas:** Es un permiso que el Invima otorga a sus funcionarios, contratistas o practicantes con el fin de que tengan acceso a los recursos tecnológicos.
- **Uso del Servicio de Correo Electrónico:** Es un servicio basado en el intercambio de información a través de la red, para fines estrictamente laborales (Confidencialidad y privacidad)
 - Nombres y apellidos completos del funcionario/contratista/practicante
 - Cargo
 - Dirección, Área o Grupo al cual pertenece
 - Correo Electrónico Institucional
 - Dirección: XXXXXXXX, Tel: (57(indicativo Ciudad) XXXXXX Ext: XXXX
 - Ciudad, Colombia
 - www.invima.gov.co
- **Uso del Servicio de Internet/Intranet del Invima:** es un servicio basado en el acceso a diferentes fuentes de información con fines estrictamente laborales.



Políticas de Seguridad Informática – Lineamientos

- **Uso del Servicio Mensajería Instantánea:** Este servicio es una potente herramienta para realizar conferencias virtuales, con el propósito de agilizar el trato entre los mismos a lo largo y ancho de la entidad
- **Uso de Dispositivos de Almacenamiento Externo :** Concientizar a los funcionarios, contratistas o practicantes del instituto sobre los riesgos asociados con el uso de los medios de almacenamiento, tanto para los sistemas de información como para la infraestructura tecnológica de la Entidad.
- **Uso de Dispositivos de Captura de Imágenes y/o Grabación de Video:** Restringir el uso de este tipo de dispositivos en áreas de manejo de información y documentación clasificada o reservada.
- **Uso de Escritorios y Pantallas Despejadas:** La política de escritorios y pantallas despejadas es extensiva para todos los funcionarios, contratistas y practicantes del INVIMA y apoya en la seguridad de la información sensible o crítica del Instituto.



INVIMA Unidos por la Seguridad de la Información - Gracias

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI)



INVIMA Unidos por la Seguridad de la Información



Seguimos implementando la Estrategia de Gobierno en Línea en el INVIMA y uno de sus componentes de mayor impacto es el Sistema de Gestión de Seguridad (SGSI) que desarrolla los siguientes aspectos:



INVIMA Unidos por la Seguridad de la Información



No olvides **bloquear** tu computador cada vez que te retires de tu puesto de trabajo con una de estas dos opciones:

"Bloquear Equipo"



FIN



Y al finalizar la jornada recuerda apagar tu pantalla y computador!

INVIMA Unidos por la Seguridad de la Información

